



Convocatoria de subvenciones para la renaturalización y resiliencia de ciudades 2022

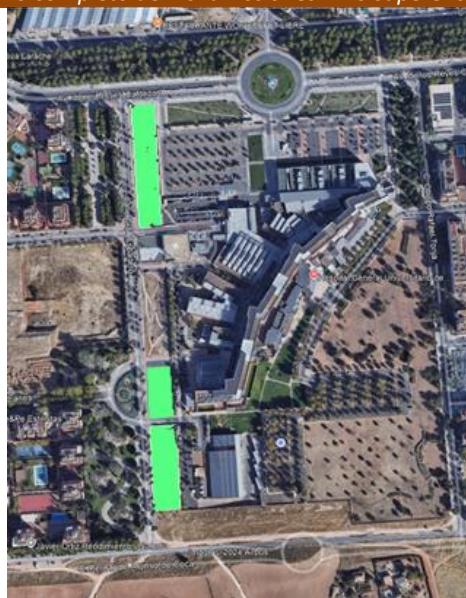
| Código | Título de la acción: | |
|---|---------------------------------------|---|
| B5 | Eje verde Dehesa C. General Espartero | |
| Breve justificación de la necesidad de la acción | | |
| <p>La acción consiste en la creación de una zona verde colindante al Hospital General de Ciudad Real que conecte la actual zona renaturalizada, el pinar de Isabel de Castilla con la segunda Ronda y el exterior del casco urbano. Esta acción es complementaria a la ejecución de la segunda Ronda Sur, que fue ejecutada recientemente.</p> | | |
| Entidad coordinadora de la acción | | |
| Ayuntamiento de Ciudad Real | | |
| Entidades participantes en la acción (solo para agrupaciones) | | |
| UNIVERSIDAD DE CASTILLA – LA MANCHA | | |
| Descripción (aportar la información necesaria para explicar su alcance, detallando las fases/tareas que engloba, y demostrando su contribución a los objetivos de esta convocatoria, considerando los diferentes criterios de evaluación de propuestas establecidos. Cuando la acción se ejecute en agrupación especificar cómo se plantea el reparto de trabajo por entidad) | | |
| <p>La actuación se desarrollará en el corredor verde localizado al oeste del recinto del Hospital, a lo largo de la calle General Espartero. Este corredor se encuentra dividido en cinco parcelas por los accesos del hospital y la actuación se desarrollará en tres de ellas con una superficie total de actuación de 9.700 m2.</p> <p>La zona localizada en la esquina con la avenida de los Reyes Católicos se resolverá mediante una pradera sostenible bajo una plantación densa de arbolado con pequeños grupos de arbustos. La pradera se dejará en crecimiento natural entre los meses de septiembre y mayo, de forma que se fomente la floración y resiembra natural y se segará durante el periodo de estío.</p> <p>Las otras dos parcelas a resolver son las que se encuentran próximas a la Ronda Sur. Estas parcelas se resolverán mediante una plantación mixta de arbolado y arbustos autóctonos simulando espacios de monte mediterráneo mediante la utilización de especies como quercus, juniperus, myrtus, pistacia, laurus, arbutus, cistus, rosmarinus, lavandula y similares. Las plantaciones se complementarán con otros elementos como rocas de gran tamaño o troncos viejos que mejoren la naturalización de la acción, sirvan de refugio a insectos y pequeños reptiles y mamíferos y den continuidad a la solución de las parcelas contiguas.</p> <p>En total se prevé la plantación de alrededor de 120 pies de arbolado y 300 uds de arbustos.</p> <p>Con el fin de integrar la solución en el entorno, se plantarán trepadoras a lo largo del muro de hormigón del cerramiento del hospital. La especie elegida será partenocissus tricuspidata, habida cuenta de su capacidad de trepa sobre muros lisos.</p> <p>Para garantizar la viabilidad de las plantaciones se instalará una red de riego localizado con sistema de programación centralizado. Arbolado y arbustos se regarán el tiempo mínimo imprescindible que garantice su arraigo. Con posterioridad se desmantelará la instalación quedando únicamente con sistema de riego la trepadora del muro.</p> | | |
| Presupuesto de la acción (€, con dos decimales) | | |
| 125.303,80 € | | |
| Justificación del presupuesto Indicar en cada partida el desglose y detalle de los gastos planteados. Mayor detalle (documentos completos) puede ser anexado como "Información Complementaria" en el correspondiente campo del formulario on-line habilitado para la presentación de propuestas. | | |
| Partida presupuestaria | Importe (€) | Desglose y detalle de los gastos planteados |
| Personal | 21.484,42 € | Redacción proyecto. Redacción de pliegos para obra. Dirección y supervisión de obra, coordinación y supervisión de ejecución |
| Viajes y manutención | | |
| Contratación | 99.000,00 € | Proyecto de ejecución de obra civil, movimiento de tierras para reutilización. Plantaciones arbolado y red de riego telegestionada. Siembra de pradera natural. |
| Subcontratación | | |
| Material inventariable | | |
| Material fungible | | |
| Costes indirectos | 4.819,38 € | |
| Otros gastos | | |

Convocatoria de subvenciones para la renaturalización y resiliencia de ciudades 2022

Obstáculos previstos Indicar aquellas circunstancias que prevén que vaya a dificultar la consecución de los resultados esperados, así como la estrategia de actuación que se plantea para solventarlas

| Obstáculo identificado | Probabilidad | Impacto | Estrategia de mitigación |
|---|--------------|---------|--|
| Oposición ciudadana al tipo de jardinería sostenible que se plantea | BAJA | MEDIO | Comunicar las medidas antes de la ejecución, participación ciudadana en el diseño. |
| Empresa adjudicataria sin experiencia en jardinería sostenible | BAJA | ALTO | Exigir experiencia en proyectos similares en los pliegos de contratación. |

Mapas, fotografías y otros elementos gráficos que muestren la ubicación y estado actual de las zonas en las que se va a actuar, detalle de las intervenciones propuestas (planos tipo, secciones, etc.), o cuanta información gráfica se considere esencial para comprender la actuación (las imágenes tendrán una resolución tal que el archivo completo de Ficha Acciones B no supere los 20 MB).



Localización de la zona a actuar (círculo amarillo), dentro de los ejes verdes de la ciudad. Conexión de la actuación con la futura segunda Ronda sur (naranja).

Convocatoria de subvenciones para la renaturalización y resiliencia de ciudades 2022

| Resultado esperado (según los indicados en el Marco Lógico) | | Indicador* (tantos como sean necesarios para reportar un resultado) | Código del indicador ⁷ | Valor a inicio de proyecto | Valor a final de proyecto |
|---|---|--|-----------------------------------|----------------------------|---------------------------|
| B5R1 | Renaturalización de una zona verde anexa a un hospital como zona de calma y confort | Superficie de pradera natural creada | BDU-017 | 0 | 4.659 m ² |
| | | Cantidad de árboles y arbustos plantados | BDU-011 | 0/0 | 120/300 |
| | | Cobertura de arbolado | CON-005 | 0 | 3.040 m ² |
| | | Diversidad vegetal en plantaciones | BDU-012 | 0/0 | 3/2 |
| | | Diversidad en praderas plantadas | BDU-022 | 0 | 16 |
| | | Especies adaptadas al clima futuro | RES-001 | 0/0 | 100% |
| B5R2 | Incremento de la fauna en la zona | Riqueza de especies de grupos de fauna específicos (polinizadores) | BDU-008 | Medir al inicio | +20% |
| | | Poblaciones de aves comunes | BDU-009 | Medir al inicio | +30% |
| B5R3 | Aumento del bienestar de los vecinos y vecinas | Proporción de volumen verde, por tramo de calle, respecto al campo visual del peatón | CBS-019 | Medir al inicio | 50% |
| | | Percepción del espacio | CBS-004 | Medir al inicio | Incremento de 3 puntos |

⁷ Se tomará el código del indicador definido en la “Guía de indicadores” adjunta a esta convocatoria. Si se trata de un indicador no contenido en esta guía, se identificará siguiendo el mismo código alfanumérico del apartado al que corresponda, con una numeración correlativa (ejemplo: a un nuevo indicador de superficie no contenido en la guía se le asignará el código SUP-014). Los indicadores de gestión que proponga la entidad se codificarán con el indicativo GES-XXX, con la numeración correlativa correspondiente.